

**ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION COORDINADORA
DEL GRADO EN FILOSOFIA DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA,
CELEBRADA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2012.**

ASISTENTES

D. Jacinto Rivera de Rosales (Decano de la Facultad).
Dña. María Jiménez Buedo (Coordinadora del Grado).
D. Francisco José Martínez Martínez (Director del Dpto. de Filosofía y Filosofía Moral y Política).
D. Alejandro Escudero Pérez (en representación de Diego Sánchez Meca, Director del Dpto. de Filosofía).
D. Francisco Cruces Villalobos (Director del Dpto. de Antropología Social y Cultural).
Dña. Teresa Torijano Ramos (Administradora de la Facultad).
Dña. Sagrario Aznar Almazán ((representante del Dpto. de Arte de la Facultad de Geografía e Historia)
D. Carlos Trallero Salgado (Representante de Estudiantes).

SECRETARIA

Dña. Asunción Merino Hernando (Secretaria Adjunta de la Facultad).

EXCUSAN ASISTENCIA

D. David Teira Serrano (Director del Dpto. de Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia).

En Madrid, siendo las 10'20 horas del día 19 de diciembre de 2012, en la Sala A del Edificio de Humanidades, se reúne la Comisión Coordinadora del Título de Grado en Filosofía.

1.- Lectura y aprobación del Acta anterior. El Acta se aprueba.

2.- Informe de la Coordinadora sobre el desarrollo del Trabajo de Fin de Grado y el Grado en general.

Hay alumnos que no contactan con el profesor adjudicado para el Trabajo de Fin de Grado y se propone que los profesores asuman la iniciativa de solicitar sus datos de contacto y se pongan en contacto con ellos, previo email de la Coordinadora a los profesores indicándoles este problema.

Adecuación de la aplicación para Filosofía, pues es una aplicación general para todas las carreras, y marca líneas de investigación y no profesores, lo cual nos proporciona correspondencias poco adecuadas. Se expresa esta preocupación al Vicerrectorado de Tecnología. Se espera una adecuación en el futuro, mientras en la práctica se adaptan las demandas de los alumnos con las propuestas del profesorado, pues el sistema informático se ha creado para Facultades con un volumen mayor de alumnado. Se apunta el problema de la adjudicación de profesores por la vía informática y se insiste en la posibilidad, siempre existente, de un cambio de profesor, priorizando los temas que prefieren desarrollar los alumnos, en el nivel de fin de grado.

El TFG tiene dos partes: trabajo y defensa. Sobre su defensa, se recuerda que puede ser oral o escrita -vía exámenes normales- con las fechas propias de los exámenes y una sola hoja, con el mismo código. Hay que decidir qué preguntas se les hace: o una pregunta general o las preguntas recopiladas entre los profesores, personalizadas para los alumnos. Se aprueba hacer una pregunta general por escrito.

3.- Asuntos de Trámite.

No hay.

4.- Ruegos y Preguntas.

No hay.

Se da por terminada la reunión a las 11'00 horas.